El campo es de todos | Minagricultura

MEMORANDO 20202360056963

Bogotá D.C, 02-10-2020

PARA: **Martha Consuelo Andrade Muñoz**
Jefe grupo contratos

DE: **Sergio Enrique Ramírez Payares**
Director de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos

ASUNTO: Modificación del contrato 20200530, clausula segunda numeral 19.

Por medio del presente solicitamos se realice la siguiente modificación al contrato 20200530 suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FIDUAGRARIA S.A., en la cláusula segunda – obligaciones de la fiduciaria, numeral 19 la cual quedaría así:

19) Solicitar la creación de usuario y posteriormente *publicar* los contratos derivados mediante la plataforma SECOP II y en caso de considerarse necesario, remitir al MINISTERIO copia de los contratos suscritos en medio físico o magnético con cargo a los recursos del Encargo.

Cordialmente,

Sergio Enrique Ramírez Payares
Director de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos

Proyecto: MCarvajal
Revisó: DBedoya